F-EC-001 INFORME DE ANÁLISIS

Versión 10 | Fecha de vigencia: 2025-09-08

En Biotrends Laboratorios S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-050, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017

INFORME DE ANALISIS No. M-26-14117-0

(+) INFORMACION DEL CLIENTE	INFORMACION DE TOMA DE ITEM DE ENSAYO
(+) CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - REFRIGERIOS NIT/CC: 899999061-9	(+) LUGAR DE TOMA DE ITEM: SHALOM
(+) NIT/CC: 899999061-9	RESPONSABLE DE TOMA DE ITEM: BIOTRENDS LABORATORIOS SAS
(+) DIRECCION: CARRERA 7 N° 32 -16 CIUDADELA SAN MARTIN	FECHA DE TOMA DE ITEM: 2026-01-21
(+) TELEFONO: 3279797	HORA: 14:40:00
(+) E-MAIL: doliverosr@sdis.gov.co	FECHA DE RECEPCION: 2026-01-21 HORA: 15:30:00
(+) CIUDAD: BOGOTA D.C.	FECHA DE INGRESO A ANALISIS: 2026-01-22
(+) CONTACTO: SR. DIEGO OLIVEROS	FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: 2026-01-27
(+) CARGO: CONTRATISTA	LUGAR DE ANALISIS: Bogotá - Av. Boyacá 64F-68

IDENTIFICACION DEL ITEM DE ENSAYO

ITEM DE ENSAYO NO.	(+) IDENTIFICACION			(+) FABRICANTE Y/O PROVEEDOR		
26-14117	PRODUCTO TERMINADO: PAN BLANDO			COMA S.A.S		
PRESENTACION DURANTE LA RECEPCION	**CANT.ENTREG.(UN)**	**(+) FECHA DE PROD**	**(+) FECHA VENC**	**(+) LOTE**	**T° ÍTEM DE ENSAYO**	**T. RECEPCION**
BOLSA ZIPLOC X 50 g	1	N.E	2026-01-27	021	21.8°C	19.8°C
OBSERVACIONES						

TABLA DE RESULTADOS

PARAMETRO	METODO UTILIZADO	RESULTADOS	U	REGLA	UNIDADES	ESPECIFICACION Mln Salud y Protección Social - Resol. 1407/22
Recuento de Mohos	Placa deshidratada / AOAC 2014.05 22st Ed. 2023 ^	<10	NO APLICA	NO APLICA	UFC/g o mL	m:200
FECHA DEL ENSAYO: 2026-01-22	HORA DE ANÁLISIS: 09:45:00	CONCEPTO: -----				
OBSERVACIONES:						

Bogotá - Av Boyacá No 64F-68. Tels: (571) 7421861 - 3144339944 | Medellin - Cra 50 No 25-127. Oficina 301. Tels: (574) 6047194 - 3118747668
Web: www.biotrendslab.com

PARAMETRO	METODO UTILIZADO	RESULTADOS	U	REGLA	UNIDADES	ESPECIFICACION MIn Salud y Protección Social - Resol. 1407/22
Recuento de Escherichia coli	ISO 16649-2:2001 Acreditado.	<10	+/- 2	NO APLICA	UFC/g o mL	m:< 10
FECHA DEL ENSAYO: 2026-01-22	HORA DE ANÁLISIS: 09:45:00	CONCEPTO: -----				
OBSERVACIONES:						

INTERPRETACION DE RESULTADO

"No se emite declaración de conformidad frente a la norma Resol. 1407/22 Numeral 8.1 -Pan- debido a que no se cumple con el número de ítems de ensayo requeridos."

DESCARGOS

1. Los resultados son válidos únicamente para el ítem analizado.
2. El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, la cual corresponde a la reportada en las respectivas remisiones de ítems de ensayo debidamente firmado y se encuentra identificada en el presente informe de resultados mediante el símbolo (+).
3. Este informe de análisis solo puede ser reproducido íntegramente, con autorización escrita de BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S. Las copias impresas del informe de análisis, se consideran copias
4. No controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.
5. Los informes emitidos por Biotrends Laboratorios S.A.S. no implican la aprobación, aceptación, admisión, aval o cualquier afirmación similar por parte del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia), IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales) u otros entes regulatorios.
6. Cualquier interpretación o conclusión basada en dichos resultados debe hacerse bajo la responsabilidad exclusiva del usuario del informe
7. U = incertidumbre expandida al valor reportado con un factor de cobertura de k=2, para un intervalo de confianza de aproximadamente el 95%.
8. **Regla de Decisión:**

La regla de decisión adoptada por Biotrends Laboratorios para determinar la conformidad de un resultado frente a una norma de referencia se fundamenta en la guía ILAC-G8:09/2019, específicamente en el numeral 4.1, que aborda la Declaración Binaria de Aceptación Simple. De acuerdo con esta guía, la probabilidad de que un resultado se sitúe fuera del límite de tolerancia puede alcanzar hasta el 50,00 % en aquellos casos en que dicho resultado coincida con el límite establecido por la norma de referencia. Esta aproximación garantiza que los resultados ubicados en los márgenes permitidos puedan ser considerados conformes, reconociendo que una cierta probabilidad de desviación es inherente a los procesos de medición y evaluación. El uso de esta regla permite a Biotrends Laboratorios mantener un enfoque riguroso y sistemático en la interpretación de los resultados, promoviendo la fiabilidad y consistencia en la evaluación de la conformidad frente a normas de referencia establecidas.

 a. Regla de decisión 1= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, NO está influenciado por la incertidumbre del ensayo.
 b. Regla de decisión 2= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, está influenciado por la incertidumbre del ensayo.

9. * Parámetro no requerido en especificación
10. ** Parámetro no solicitado por el cliente
11. ***Análisis realizado en campo

Bogotá - Av Boyacá No 64F-68. Tels: (571) 7421861 - 3144339944 | Medellin - Cra 50 No 25-127. Oficina 301. Tels: (574) 6047194 - 3118747668
Web: www.biotrendslab.com

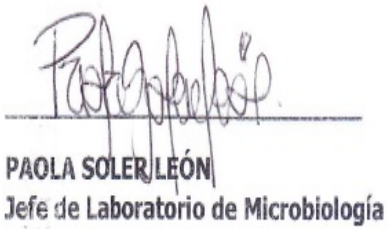
12. Los métodos de ensayo marcados con ^ no se encuentran dentro del alcance de acreditación con ONAC.

13. CONCEPTO:

Si: Cuando el resultado del ensayo cumple con la especificación mencionada posterior a la aplicación de la regla de decisión
No: Cuando el resultado del ensayo no cumple con la especificación mencionada posterior a la aplicación de la regla de decisión
No Aplica: cuando no existe relación con la especificación
-------: Cuando no es posible establecerse por condiciones propias de los items o especificación

Autorizan:

BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S



PAOLA SOLER LEÓN
Jefe de Laboratorio de Microbiología



FERNANDO MURCIA
Director Técnico

FIN DEL INFORME